

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
09
FECHA
10 FEB 2014
ROL S.I.I
1268-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1764/13 de fecha 28.06.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 712 de fecha 20.06.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

Otorgar permiso de MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA (Habilitación local comercial)
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. RECOLETA
N° 901. Local 8 Lote N° **** manzana **** localidad o loteo ****
URBANO sector ****
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, A.1.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial: ****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA E INVERSIONES CERRO BLANCO LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JULIO ABUAWAD JADUE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARIO ANDRÉS RUIZ ESTAY			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARIO ANDRÉS RUIZ ESTAY			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
****	****	****	****

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	7.166.433
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	71.664
ARTÍCULO 133 L.G.U.C.	+ 50 %	\$	35.832
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	107.496
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 25814624	FECHA	05/07/2014
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°147/10 DE FECHA 22.09.10, RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PERMISO N°38 DE FECHA 03.11.2011, RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PERMISO N°07 DE FECHA 02.03.2012 Y RECEPCIÓN FINAL N°02 DE FECHA 23.01.2013 POR UNA SUPERFICIE DE 1708,79M2 CON DESTINO COMERCIAL.
- 2.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA LA HABILITACIÓN DE LOCAL COMERCIAL N°8, COMO CLÍNICA DENTAL, SIN CONSIDERAR AUMENTO DE SUPERFICIE.
- 3.- AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 4.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 5.- SE ADJUNTA PRESUPUESTO GLOBAL DEL ARQUITECTO MARIO RUIZ ESTAY, POR UN MONTO DE \$7.166.433.-
- 6.- ESTA OBRA MENOR SE DEBE RECEPCIONAR, NO PERMITIENDO OCUPACIÓN INMEDIATA.
- 7.- ESTA OBRA MENOR NO AUTORIZA PUBLICIDAD NI PROPAGANDA.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature]
APS/MEI/KKC/kkc_22.01.2014

716245
25814624